MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA - CENTRAL
ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 275/2024

En la Ciudad de J.A. Saldívar , del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año 2024,en la Undécima Región Sanitaria , se procede a la recepción de "**Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos de la Undecima Region Sanitaria**" por parte de la firma **TALLER INTEGRAL S.A., plurianual- Contrato Abierto- L.M.C. N°01/2024 -I.D. N° 444855** los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LOTE/ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8	UNIDAD	Cambio de Aceite de motor	83.750	670.000
2	1	UNIDAD	Cmbio de filtro de aire	322.500	322.500
3	2	UNIDAD	Cambio de Agua Destilada	14.500	29.000
4	1	UNIDAD	Cambio de filtro de Aceite	242.500	242.500
5	1	UNIDAD	Cambio de filtro de Combustible	252.500	252.500
6	2	UNIDAD	Mano de obra por hora aplicado por cada evento y por cada item del 1 al 172	164.500	329.000
SON GUARANIES :		UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.-		**TOTAL**	**Gs 1.845.500**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
001-001-0004061	11/12/2024
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0001697	6/12/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
120/2024	05/12/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR/A	ADMINISTRADOR/DIRECTOR
Lic. Susan Ramírez Enc. de Contrataciones TALLER INTEGRAL S.A.	Roberto Castillo Jefe de ... XI Region ...		Lic. Luis F. Gallardo Bo... Jefe del Dpto. Administrativo 11 Región Sanitaria - Central M.S.P. y B.S.

Se emite el presente Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios,habiéndose entregado los "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Undecima Region Sanitaria" a entera satisfacción de la Contratante,de conformidad a los indicadores previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.La veracidad de datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes No seran válidas sin firmas o aquellas que presenten enmiendas y/o tachaduras.